



## ‘No violamos la Ley’, asegura Comité

A pesar de que no publicaron antes de la medianoche del 15 de diciembre la lista final de las personas aspirantes registrados para competir por un cargo de juez, magistrado o ministro en la elección de 2025, como lo marca la Constitución, Maribel Méndez de Lara, integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, aseguró que no violaron la Ley.

“La respuesta contundente es: no violamos la Ley. Sí se expidió por este Comité una lista con 7 mil 60 personas elegidas, adicionalmente y en paralelo, expedimos un boletín donde claramente expresamos que esta era la lista primaria y habría una lista comple-

mentaria”, aseguró Méndez de Lara en conferencia de prensa.

Pidió “comprensión” y aseguró que no se deja en grado de indefensión a las personas aspirantes porque se les otorgó todas las facilidades para su inscripción. Por lo que la lista completa, dijo, se publicará en las próximas horas.

En tanto, Andrés García Repper, integrante del Comité reconoció que se vieron rebasados por el número “descomunal” de correos y quejas que les llegaron, de ahí el retraso que han tenido para publicar la lista final de personas inscritas al proceso y dijo que tuvieron que revisar más de 700 mil datos en la Plataforma. / **KARINA AGUILAR**

# 27,146

registros recibió originalmente el Congreso